



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**HR 022289 -2023**

**INFORME N° 0028-2023-EF/47.04**

**Para :** Señora  
**BERTHA PATRICIA ALARCON ALVIZURI**  
 Directora General  
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

**Asunto :** Informe Ejecutivo de Gestión

**Referencia :** Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

**Fecha :** Lima, 09 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Gestión de Riesgos Operativos, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO:** Marcos Santillán Ramírez  
**UNIDAD ORGÁNICA A CARGO:** Jefe (e) Oficina de Gestión de Riesgos Operativos

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

*Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.*

**Acción/medida 1:** Selección de procesos para las de sesiones de gestión de riesgos con participación de los representantes designados por los Dueños del Proceso. Asimismo, se gestionó la aprobación de los planes de tratamiento de riesgos, la reevaluación y la aprobación de la nueva directiva de gestión de riesgos operativos y de corrupción en el MEF.

**Acción/medida 2:** Seguimiento y ejecución de acciones para a la implementación de las medias de control y medidas se remediación, mediante reuniones virtuales.

**Acción/medida 3:** Actualización del repositorio digital de informes de servicios de control del OCI, la CGR y la conciliación con los informes de servicios relacionados bimensuales de la implementación de recomendaciones elaborado por el OCI.

**Acción/medida 4:** Revisión de la normativa actual relacionada a los nuevos lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y se inició con el desarrollo de los BIAs con los órganos involucrados en la continuidad operativa.

**2. Principales logros alcanzados**

*En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022*

**Logro alcanzado 1:** Durante el año 2022 se involucraron a 47 procesos en la gestión de riesgos, identificando un total de 329 riesgos, de los cuales el 70% fueron riesgos





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

operativos y 30% riesgos de corrupción, asimismo, del total de riesgos se logró reevaluar el 62%. Por otro lado, con Resolución de Secretaría General N°074-2022-EF/13 de fecha 29.12.2022 se aprobó la Directiva N° 0003-2022-EF/47.01 “Lineamientos para la gestión de riesgos operativos y de corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Logro alcanzado 2:** En el año 2022 se alcanzó el 100% del grado de madurez del Sistema de Control Interno, el cual supera el 97% alcanzado el año 2021.

**Logro alcanzado 3:** Se implementaron 61 recomendaciones de los cuales 25 corresponden a recomendaciones que fueron comunicadas el año 2021 y se implementaron en el año 2022; por otro lado, 36 recomendaciones se comunicaron e implementaron durante el año 2022.

**Logro alcanzado 4:** Con Resolución Ministerial N°150-2022-Ef/47 de fecha 22.06.2022 se aprobó la conformación del nuevo Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en el MEF denominado “el Grupo de Comando”. Se realizó el Análisis de Impacto (BIA) a 10 órganos de los 19 órganos que se encuentran involucrados en la gestión de la continuidad operativa del MEF, superando el 50% del total.

**3. Asuntos pendientes**

*Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.*

**Asunto pendiente 1:** Culminar con la reevaluación de 50 riesgos (30 operativos y 20) que involucran a 10 procesos. Asimismo, gestionar los riesgos de 2 nuevos procesos y comunicar la selección de nuevos procesos adicionales.

**Asunto pendiente 2:** Presentar los entregables programados para el año 2023: Seguimiento y evaluación anual; Plan de acción anual de medidas de remediación y Plan de acción de medidas de control; Seguimiento semestral de la implementación del SCI; Evaluación semestral del SCI.

**Asunto pendiente 3:** Continuar con la conciliación de los informes de servicio relacionado bimensuales elaborado por el OCI y con el seguimiento de la suscripción de planes de acción para la implementación de recomendaciones de control, así como de su ejecución, dentro de los plazos.

**Asunto pendiente 4:** Aprobar el nuevo plan de continuidad operativa adecuado a la nueva normativa.

Atentamente,

**Nombre** : Marcos Santillán Ramírez  
**Cargo** : Jefe (e) Oficina de Gestión de Riesgos Operativos  
**Fecha** : 09.02.2023

